

 Fecha:
 19/01/2025
 Audiencia:
 30.000
 Sección:
 OPINION

 Vpe:
 \$542.493
 Tirada:
 10.000
 Frecuencia:
 DIARIO

 Vpe pág:
 \$3.766.230
 Difusión:
 10.000

 Vpe pág:
 \$3.766.230
 Difusión:
 10.000

 Vpe portada:
 \$3.766.230
 Ocupación:
 14,4%



Pág: 3

Cinco años y más

Esta semana, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) informó su decisión de acreditar a la Universidad del Bío-Bío en nivel avanzado, por un período de 5 años, en todas las dimensiones del quehacer universitario. La UBB se convierte así en la primera Universidad estatal en acreditarse bajo el nuevo marco regulatorio establecido en la Ley 20.129, que fijó mayores exigencias para los procesos de acreditación institucional.

se bajo el nuevo marco regulatorio establecido en la Ley 20.129, que fijó mayores exigencias para los procesos de acreditación institucional.

Durante los últimos años, la Universidad ha experimentado importantes avances. Mejoró los indicadores de titulación oportuna y empleabilidad; actualizó su modelo educativo conforme al contexto social y normativo actual; está renovando su oferta de pregrado e incrementó sus posgrados, completando 10 doctorados y 21 magísteres. Además, consolidó la calidad de su cuerpo académico, que registra una de las tasas de posgraduación más altas del país. En consonancia con lo anterior, creció su producción científica. Igualmente, implementó nuevos mecanismos de aseguramiento de la calidad de sus procesos formativos y de gestión y aumentó la participación estudiantil en actividades de vinculación con el medio, área en la que también acentuó el enfoque hidireccional y territorial.

ción con el medio, area en la que tambien acentuó el enfoque bidireccional y territorial.

El 2023, la institución llevó adelante un exitoso proceso de reestructuración de la deuda que,
complementado con un decidido plan de sustentabilidad, ha robustecido su situación financiera,
caracterizada por un bajo endeudamiento. Asimismo, puso en marcha políticas y mecanismos
para la equidad de géneros y la inclusión, que sentaron las bases para la transformación en todas
las áreas de su competencia. Cumpliendo con el
mandato de la Ley de Universidades Estatales, reformó también sus estatutos orgánicos. La nueva
normativa considera una gobernanza con participación efectiva de todos los estamentos univer-

sitarios y consagra la birregionalidad de la UBB.

Heredera de la sede Concepción de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Chile en Chillán, la creación de la Región de Ñuble dio a la Universidad el carácter de birregional, el que fue formalizado por la Ley 21.661, de 2024, y que, además, se incorporó al plan general de desarrollo universitario.

y que, ademas, se mcorporo al plan general de desarrollo universitario.

La birregionalidad es parte del ADN de la Universidad del Bío-Bío, que actualmente desarrolla iniciativas señeras en sus dos sedes, con apoyo del respectivo gobierno regional: El Polo de Salud de Ñuble, que responde a las necesidades regionales de salud, con una mirada de servicio público, innovación y formación, e incluye la apertura de las carreras de Medicina y de Química y Farmacia, y el Parque Urbano UBB — Campus Concepción, que está generando un nuevo polo urbanístico, científico y cultural en la ciudad, al que se sumará la instalación del Planetario Regional.

La determinación de la CNA ratifica la solidez del proyecto educativo de la Universidad del Bío-Bío y reconoce el compromiso de su comunidad universitaria con el aseguramiento de la calidad. Asimismo, constituye una garantía para folsy las jóvenes que la eligen para formarse como profesionales. No obstante, considerando su estado de desarrollo y proyecciones, fruto de una planificación y estrategias responsables y efectivas, la institución analiza la opción de presentar un recurso de reposición. La UBB merece y aspira a más.



DR. BENITO UMAÑA H. Rector Universidad del Bío-Bío